



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Ven bomba de tiempo debajo de San Lázaro

Cámara de Diputados invertirá 7 mdp en corregir y reubicar tuberías bajo el recinto; **señala fugas en tramos de instalación que también abastecen de agua a colonias aledañas**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Debajo de la Cámara de Diputados hay una bomba de tiempo que podría dejar sin agua a varias colonias aledañas al recinto. Así lo revela un documento del Comité de Administración en poder de EL UNIVERSAL, con el que se autorizó invertir 7 millones de pesos para reparar y reubicar tuberías de abastecimiento de agua bajo el Palacio Legislativo.

Las instalaciones de la Cámara Baja fueron inauguradas el 1 de septiembre de 1981, debido a que con la reforma política de 1977 los diputados pasaron de 186 a 400, por lo que fue imposible alojarlos en el recinto de Donceles. Así, se inició la construcción de una nueva sede en los límites de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

El documento explica que la sede central de los diputados federales se encuentra en un terreno que abarca más de 156 mil metros cuadrados, y que previamente a la construcción “era ocupada por diferentes instalaciones e inmuebles, así como infraestructura, principalmente de carácter hidráulico que fue colocada para proveer de agua potable a las colonias del oriente de la ciudad”.

Pasados más de 37 años, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Cámara de Diputados identificó que diversos segmentos de las instalaciones hidráulicas que pasan por debajo del inmueble pertenecen a la red primaria, responsable del abastecimiento de agua a las colonias alrededor del recinto.



Tras estudios de dinámica de suelos de la infraestructura que se ubica en un rango de por lo menos cinco metros debajo de la superficie, y a pesar de que ya se han hecho reparaciones durante las excavaciones realizadas para la construcción de nuevos edificios, las autoridades de la Cámara Baja ubicaron fugas importantes que ponen en riesgo el abastecimiento de agua en la zona.

“Se cuenta con registro de por lo menos tres tuberías, dos de ellas de carácter secundario [que previamente han presentado fugas] y una de tipo primario, que por datos proporcionados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), abastece de agua a varias colonias de la zona”, señala el documento.

Por lo anterior, se determinó la necesidad de contratar una obra de reubicación de la instalación hidráulica ubicada en la esquina norponiente del edificio del Palacio Legislativo, “a efecto de prevenir que ante una potencial fuga de agua, se provoquen daños y pérdidas, incluso de carácter irreparable para el patrimonio de la Cámara [de Diputados]”.

Sacmex niega reporte de daños

A consulta expresa de este rotativo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), emitió una ficha informativa en la que explica que tiene conocimiento del caso, aunque hasta ahora sólo cuenta con el reporte de una fuga secundaria que se reparó de inmediato, pero no de una de tipo primario, como lo señala el documento interno de la Cámara de Diputados.

“Hace aproximadamente un año se reportó una fuga de seis pulgadas [superficial], la cual fue atendida en tiempo y forma y es la última reportada. La Cámara de Diputados pide cambiar la tubería para una construcción de ampliación en sus instalaciones”, puntualizaron las autoridades de la dependencia a cargo de Rafael Bernardo Carmona Paredes.

Al respecto de la fuga de carácter primario que reportó la Cámara Baja, Sacmex puntualizó que no cuentan con la notificación y explicó que este tipo de daños sí son de importancia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	4	03/07/2023	LEGISLATIVO

“Claro que es mucho más importante un daño o una fuga en la red primaria, pues esta red es la columna vertebral del sistema para la distribución de agua. Esta red tiene tuberías de más de 12 pulgadas hasta 144 pulgadas y pasan aproximadamente 200 litros por segundo. Mientras que la red secundaria es operada por las alcaldías y su diámetro es de cuatro hasta 12 pulgadas”, señala la ficha informativa de Sacmex.

Pese a ello, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México llamó a la calma, pues a pesar de que no han recibido notificación sobre un daño primario, ya se tiene una obra planificada que cuenta con estudios topográficos y de catastro, la cual está en proceso de licitación para poder ejecutarse.

Autoridades de Sacmex explicaron que la antigüedad de la tubería que está debajo del recinto legislativo de San Lázaro es de aproximadamente 50 años, por lo que el plan es dejar completamente fuera de servicio esa red.

“Lo primero que se hará es encontrar con el radar la tubería que es muy profunda, mínimo ocho metros. Esta tubería va del Metro Moctezuma a la Cámara de Diputados y lo que se hará es que ahora la tubería pasará a la vialidad. No se quitará la tubería, sólo taponarla a ocho metros de distancia para no hacer más movimientos de suelo, que ya no exista paso de agua, quede fuera de servicio y así colocar la continuación de la red primaria y secundaria en la vialidad”, expusieron.

Las colonias capitalinas que se abastecen de esa línea son El parque; Jardín Balbuena II (parte norte); Aeronáutica Militar (parte norte) y la Unidad Habitacional *Kennedy*.

Las autoridades de Sacmex expusieron que la obra estará en su etapa final en un periodo de dos a tres meses y que llegado el momento, las afectaciones durarían entre cuatro y seis horas, tiempo que tomará conectar la nueva tubería a los extremos y “se advertirá a las colonias por falta de agua en estas horas”. ●

**DOCUMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

"Se cuenta con registro de por lo menos tres tuberías, dos de carácter secundario [que previamente han presentado fugas] y una de tipo primario, que [según] el Sacmex, abastece de agua a colonias de la zona"

SACMEX

"Hace aproximadamente un año se reportó una fuga de seis pulgadas, la cual fue atendida y es la última reportada. La Cámara de Diputados pide cambiar la tubería para una construcción de ampliación en sus instalaciones"

2A3**MESES**

durará la reparación de las tuberías que pasan debajo de la Cámara de Diputados, señala Sacmex.



XII. Que de manera preventiva, en atención al deber de preservación de las inversiones y los inmuebles de la Cámara, se requiere la contratación de la obra de reubicación de la instalación hidráulica ubicada en la esquina norponiente del inmueble del Palacio Legislativo, a efecto de prevenir que ante una potencial fuga de agua, se provoquen daños y pérdidas, incluso de carácter irreparable para el patrimonio de la Cámara. Esta obra deberá llevarse a cabo conforme a los Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Adicionalmente, en caso necesario, deberán tramitarse todos los permisos relacionados con la reubicación de las instalaciones hidráulicas, ante las autoridades competentes.

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
COMITÉ DE REPRESENTACIÓN
HONORABLES DIPUTADOS

6. Que de manera preventiva, en atención al deber de preservación de las inversiones y los inmuebles de la Cámara, se requiere la contratación de la obra de reubicación de la instalación hidráulica ubicada en la esquina norponiente del inmueble del Palacio Legislativo, a efecto de prevenir que ante una potencial fuga de agua, se provoquen daños y pérdidas, incluso de carácter irreparable para el patrimonio de la Cámara. Esta obra deberá llevarse a cabo conforme a los Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Adicionalmente, en caso necesario, deberán tramitarse todos los permisos relacionados con la reubicación de las instalaciones hidráulicas, ante las autoridades competentes.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Cámara de Diputados identificó que diversos segmentos de las instalaciones hidráulicas que pasan por debajo del inmueble pertenecen a la red primaria que abastece a colonias de los alrededores. Tras estudios de dinámica de suelos de la infraestructura, y a pesar de que se han hecho reparaciones durante las excavaciones para la construcción de nuevos edificios, autoridades de la Cámara Baja ubicaron fugas que ponen en riesgo el abastecimiento de agua en la zona.



La tubería bajo el recinto de San Lázaro tiene alrededor de 50 años de antigüedad, indica Sacmex.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



ELECTRICIDAD. Los diputados Yerico Abramo Masso y Reynel Rodríguez Muñoz presentaron dos puntos de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de Hacienda, CRE y CFE, a revisar las tarifas eléctricas y diseñar un programa de apoyo temporal al consumo eléctrico.

— De la Redacción



MÉDICOS

Acusan que en México opera un nuevo cártel de la Salud

Javier Salazar, líder de personal médico, denunció que durante el sexenio de Felipe Calderón el gobierno panista creó monopolio de la salud a través de asociaciones civiles mismas a las que se les dieron facultades legales para la certificación de médicos especialistas, tras la llegada del presidente López Obrador en el año 2018, los médicos residentes médicos y especialistas tuvieron confianza en que serían desmanteladas estas estructuras de poder que controlan las direcciones de los hospitales públicos la Secretaría de salud y la certificación de especialistas en México.

Sin embargo, hoy médicos disidentes, residentes médicos y médicos del sector salud consideran que el presidente López Obrador los traicionó, y que desde la estructura actual de la Secretaría de Salud se está generando un nuevo cártel de la Salud, que en lugar de estar preocupados por los de-rechahabientes y la población en general están preo-

cupados en hacer negocios.

El mejor ejemplo está relacionado con los ataques por parte del subsecretario Hugo López Gatell a diversos grupos de médicos con el fin de lograr un monopolio para la cirugía estética en México, misma que representa un negocio de más de 1 millón 200 mil dólares al año, a pesar de que en México no existe una especialidad en cirugía estética desde la Cámara de Diputados, el diputado Emanuel Reyes en coordinación con Hugo López Gatell y el director de Cofepris han emitido una serie de normas donde de facto crear una especialidad médica en cirugía plástica estética y reconstructiva, con la que se intenta beneficiar a una asociación civil y formar parte de una sociedad con ellos. **Redacción**

CORTESÍA MÉDICOS PROTESTANTES





Acumula Congreso 14 iniciativas contra terror ligado al crimen organizado

PROYECTOS buscan mayores sanciones en actos que se podrían equiparar con terrorismo; la semana pasada un coche bomba lesionó a elementos de la GN. **pág. 9**

En los últimos años

La exigencia para que se haga notar la gravedad de las acciones del crimen organizado comenzó en EU.



2019

DONALD TRUMP manifestó su intención de clasificar como organizaciones terroristas a los cárteles de las drogas que operan en México



2021

GOBERNADORES y legisladores republicanos han urgido al presidente Joe Biden a que clasifique como grupos terroristas a los cárteles mexicanos

2022

EL INSTITUTO para la Economía y la Paz le asignó a México una puntuación de 1.58 por los sucesos "terroristas", en una escala del 1 al 5, en la que el 5 indica mayor actividad



2023

EL ÍNDICE GLOBAL de Terrorismo señala que México es el único país de Centroamérica y el Caribe que registró actividad terrorista desde el 2015

Especialista advierte riesgos

Hay 14 iniciativas para tipificar narcoterrorismo

JUAN AGUIRRE, investigador del IBD, dice que el Congreso va por más sanciones y actualizar códigos penales; México, único país con ataques terroristas en Centroamérica y el Caribe

Por Yosselin Pérez
mexico@razon.com.mx

El Congreso de la Unión evalúa tipificar el narcotráfico como terrorismo, con 14 propuestas que se han presentado para ese fin en los últimos años y que posibilitarían enfrentar de mejor manera hechos como los que están ocurriendo en el país, como el ataque con autobomba a elementos de la Guardia Nacional en Celaya, el secuestro de 16 trabajadores de la Secretaría de Seguridad de Chiapas y el ataque en el que perdió la vida el exlíder de autodefensas, Hipólito Mora, dentro de su vehículo blindado.

En entrevista con *La Razón*, Juan Pablo Aguirre Quezada, autor del análisis titulado "México frente al terrorismo, cooperación internacional, trabajo legislativo y políticas públicas", presentado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, precisó que actualmente la clasificación de los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas "es parte del debate que se llega a tener por parte de las y los legisladores".

EN MARZO pasado, el exfiscal General de EU, William Barr, acusó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de "entregar la soberanía del país a los narcoterroristas".

"En la 64 Legislatura, la que fue de 2018 a 2019, se presentaron 14 iniciativas acerca del terrorismo. Ocho fueron presentadas en el Senado de la República, seis en la Cámara de Diputados, y todas esas iniciativas buscan mayores sanciones, actualizar los códigos penales y diferentes modificaciones al marco legal", comentó el investigador.

El debate sobre el narcoterrorismo en México se avivó desde el 2019, cuando el expresidente estadounidense Donald Trump manifestó su intención de clasificar como organizaciones terroristas a los cárteles de las drogas que operan en México, con el objetivo de incrementar la presión sobre estos grupos y que su legislación permitiera un mayor margen de acción a sus fuerzas de seguridad sobre ellos, incluso con la actuación extraterritorial de éstas.

Durante los años siguientes, en el 2021 y el 2023, gobernadores y legisla-

Eldato



EN EL CASO de México, vemos que precisamente no son tanto grupos insurgentes, sino que, efectivamente, son acciones de la delincuencia organizada, y que, por las características señaladas en el Código Penal, en algunos casos ya sean considerado como terrorismo"

Juan Pablo Aguirre Quezada
Investigador del IBD



Propuestas

Con sus proyectos para enfrentar de mejor manera la violencia del narco, los legisladores buscan:

MAYORES sanciones

ACTUALIZAR los códigos penales

MODIFICACIONES al marco legal

dores estadounidenses, fundamentalmente del mismo origen republicano de Trump, han urgido al presidente Joe Biden a que anteponga la necesidad de clasificar como grupos terroristas a los cárteles mexicanos, pues consideraron que el tráfico de drogas, particularmente el fentanilo, representa un peligro para dicho país.

"Es una apreciación exigente, y bueno, por diferentes actores, tanto legisladores como ministros de Estado por parte de los Estados Unidos, y bueno esto sucede porque México ha firmado diferentes tratados en combate al terrorismo, y por lo mismo se ha buscado una responsabilidad por parte del Estado mexicano, a fin de que pueda acatar estos ordenamientos", explicó el doctor Juan Pablo Aguirre.

Para el especialista, existen riesgos al declarar a los grupos narcotraficantes como organizaciones terroristas, pues "implica actividades de seguridad e inteligencia por parte de divisiones de fuerzas especiales".

Si bien en México no hay organizaciones que se identifiquen como terroristas, el Instituto para la Economía y la Paz considera que en el país,

como en muchas otras naciones, sí hay actividad terrorista y en el 2022 a México le asigna una puntuación de 1.58 por los sucesos de este tipo, en una escala del uno al cinco, en la que el cinco indica mayor actividad.

De hecho, el Índice Global de Terrorismo 2023, del Instituto para la Economía y la Paz, señala que México es el único país de Centroamérica y el Caribe que registró actividad terrorista desde el 2015, aunque desde el 2020 no reporta episodios de este tipo, puesto que no incluye las acciones perpetradas por las bandas de narcotraficantes.

"Es un tema un poco amplio; tenemos voces de parte de diputados y senadores que consideran que se deben catalogar en diferentes formas, pero también hay especialistas que consideran que los daños de actos de violencia, tal como dice el estudio, sí son considerados como actos terroristas", dijo el investigador del IBD.

"En el caso mexicano, estos atentados han sido diferentes a comparación de otros lugares del mundo, que grupos fundamentalistas, por la lucha del poder, llegan a hacer daños a la población civil, como atentados con las consecuencias legales y estratégicas que existen.

"En el caso de México, vemos que precisamente no son tanto grupos insurgentes, sino que, efectivamente, son acciones de la delincuencia organizada, y que, por las características señaladas en el Código Penal, en algunos casos ya sean considerado como terrorismo", agregó.

En el historial del Índice Global de Terrorismo se establece que México registró 33 incidentes terroristas entre el 2015 y el 2019, de los que derivaron ocho muertes y cinco lesiones por ataques de este tipo.

Y a pesar de que los ataques por la actividad criminal de los narcotraficantes en México no están incluidos en el reporte, el propio documento enfatiza que la actividad de los cárteles continúa dominando el panorama criminal en el país.

6

Iniciativas han registrado los diputados en la materia

8

Propuestas se han presentado en el Senado

33

Incidentes terroristas tuvo México entre el 2015 y 2019



Consulta indígena sigue pendiente en el Senado

Congreso debe emitir una legislación que regule este derecho, advierten

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión tiene pendiente, por mandato constitucional y de la Suprema Corte de Justicia, emitir una legislación que regule el contenido del derecho a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

El documento titulado *Avance comparado en la regulación del derecho a la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y tribales*, elaborado por la investigadora Susana Ramírez Hernández, apunta

que, si bien han existido esfuerzos a nivel federal y estatal para crear algunos mecanismos de consulta indígena, la falta de una ley que regule este derecho propicia que su cumplimiento sea opcional y complicada su exigibilidad.

El documento de la Dirección General de Investigación Estratégica del IBD explica que el derecho a la consulta indígena fue reconocido por el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual reconoció un piso mínimo de derechos y definió las obligaciones de los Estados Parte para garantizarlos.

En ese sentido, señala que México ratificó dicho convenio 1990 y 11 años después aprobó la reforma al artículo 2 constitucional que, entre otras cosas, reivindicó el derecho de los pueblos indíge-

nas a participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañen en su propio desarrollo y ordenó realizar adecuaciones a las leyes para garantizar este derecho.

Agrega que, en mayo de 2018, personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas presentaron diversas demandas en el sentido de crear una la ley para reglamentar la consulta indígena.

La investigación señala que en el año 2020, luego de varios fallos judiciales en respuesta a estas demandas, la SCJN concedió un amparo en el que se ordenó al Congreso a reglamentar la consulta, antes del 31 de agosto de 2021. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE MÉXICO	10	03/07/2023	LEGISLATIVO



**Continúa atorada la consulta
a los pueblos indígenas.**



Política Sociedad

México ha pasado en los últimos tres años periodos de sequía prolongados, por lo que expertos han llamado a mejorar la gestión del agua en el país.

FOTO: CUMTOSQUIRO

1992

ES EL AÑO del que data la ley de aguas vigente en el país.



Legisladores federales evaden obligación tras reforma

Ley de Aguas, con 10 años de retraso en el Congreso

● En 2013 venció el plazo dado para avalar una nueva norma general; Suprema Corte ordenó legislar sobre tema desde 2022

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión lleva 10 años y medio, y contando, en omisión legislativa porque no ha expedido la Ley General de Aguas, en acatamiento de la Constitución; el plazo de 360 días que los propios senadores y diputados federales se fijaron para hacerlo venció el dos de febrero de 2013.

La nueva ley habrá de sustituir la Ley de Aguas Nacionales, vigente desde 1992.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”, establece el párrafo sexto del Artículo 4° de la Constitución, vigente desde el nueve de febrero de 2012.

El artículo Tercero transitorio de la reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el ocho de febrero de aquel año, aproba-

da por la LXI Legislatura (2009-2012) del Congreso mexicano y promulgada por el expresidente Felipe Calderón, ordena:

“El Congreso de la Unión, contará con un plazo de 360 días para emitir una Ley General de Aguas”.

El 27 de enero del año pasado, al resolver 11 controversias constitucionales promovidas por igual número de municipios de Chihuahua en contra del Congreso de la Unión para impugnar “la omisión del Congreso de la Unión de expedir la Ley General de Aguas”, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró por unanimidad de sus 11 integrantes “la inconstitucionalidad de la omisión” del Congreso y ordenó a las cámaras de Senadores y de Diputados expedir la referida ley secundaria “durante su próximo periodo ordinario de sesiones”.

Es decir, los senadores y diputados federales que integran la LXV Legislatura en curso fueron emplazados por el máximo tribunal constitucional del país a hacer lo que no pudieron sus antecesores entre el 1 de febrero y el 30 de abril del 2022. Sin embargo, a la fecha, no ha sucedido.

Iniciativas presentadas

Durante las Legislaturas LXII (2012-2015), LXIII (2015-2018) y LXIV (2018-2021) fueron presentadas cinco, una y seis iniciativas de Ley General de Aguas

en ambas cámaras del Congreso, respectivamente, a fin de garantizar que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos al agua y al saneamiento. En lo que va de la LXV (2021-2024), ya se presentaron dos.

De las 14 propuestas tramitadas por legisladores de Morena, PAN, PRI, PRD, PT y Panal, 10 se presentaron en la Cámara baja y cuatro ante la Cámara alta; pero solamente la mitad se encuentran a la espera de ser dictaminadas en comisiones porque siete fueron desechadas al vencerse el plazo legal para su aprobación o sus promoventes las retiraron.

Pendientes

Entre las iniciativas pendientes de dictaminar destaca la de carácter ciudadano presentada el 14 de abril de 2020 por Oscar Monroy Hermosillo, representante del Movimiento Agua para Todos y Todas, Agua para la Vida, remitida para su análisis a las Comisiones de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

La iniciativa tiene por objeto establecer las instancias, instrumentos, principios, criterios y procedimientos para la participación de los gobiernos Federal, locales, municipales, pueblos y comunidades indígenas y la ciudadanía a fin de garantizar el derecho al agua, el saneamiento y la soberanía de los recursos hídricos.

El 27 de abril del año pasado, la senadora Gloria Sánchez Hernández (Morena) propuso, entre otros puntos, que la nueva ley secundaria garantice el saneamiento y gestión equitativa y sustentable de todos los recursos hídricos; establezca los principios de interdependencia e indivisibilidad del derecho al agua; reconozca la libre determinación y autonomía de las comunidades indígenas de administrar y distribuir su agua de acuerdo con sus propios sistemas normativos; instaure políticas de gestión, utilidad y jurisdicción de los bienes hídricos y precise las obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la Federación, estados y municipios en materia hídrica.

La iniciativa es analizada a la fecha por las comisiones de Recursos Hídricos y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República.

El diputado federal Francisco Borrego Adame (Morena) propuso el 15 de marzo de 2022 reformar el artículo Tercero transitorio del Decreto que reforma la Constitución, publicado el 8 de febrero de 2012 en el DOF, para establecer que el Congreso de la Unión deberá emitir una nueva Ley General de Aguas en un plazo no mayor al 15 de diciembre de 2023.

El 31 de mayo pasado, la Mesa Directiva de la Cámara baja comunicó a través de la Gaceta Parlamentaria que, de conformidad con lo que establece el artículo 89 del Reglamento interno, dicha iniciativa fue desechada porque no se dictaminó dentro del periodo en que fue presentada.

“Se tiene por desechada y se archiva el expediente como asunto final y definitivamente concluido”, ordenó.

“El Congreso de la Unión, contará con un plazo de 360 días para emitir una Ley General de Aguas”.

Reforma al 4to constitucional publicada en el DOF el 8 de febrero del 2012



Demanda aspirante panista que no haya 'cargadas'

Respaldan decisión; exigen piso parejo

Externan apoyo a Murat y De Hoyos tras salir de proceso interno rumbo al 24

REFORMA / STAFF

Los líderes del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, así como otros políticos mandaron mensajes de apoyo a Gustavo de Hoyos, ex presidente de la Coparmex, y a Alejandro Murat, ex Gobernador de Oaxaca, tras bajarse del proceso interno para elegir al candidato presidencial de la Oposición.

A través de sus redes sociales, Cortés reconoció la labor de De Hoyos, quien criticó el método del Frente Amplio por México (FAM) por no sentar reglas equitativas para los perfiles ciudadanos.

"Mi querido amigo @gdehoyoswalther, todo mi reconocimiento por tu lucha para cambiar el rumbo del país. Estoy seguro de que juntos continuaremos levantando la voz y defendiendo a México", tuiteó.

Por su parte, el dirigente tricolor también elogió la trayectoria del líder empresarial.

"Apreciado @gdehoyoswalther, mi reconocimiento siempre por tu congruencia y trayectoria, ambas reflejan tu compromiso con nuestro país. Eres un mexicano de gran valor, que une, suma y construye", señaló.

Asimismo, se dirigió hacia el ex Mandatario oaxaqueño, a quien calificó como un miembro leal del tricolor.

"Querido hermano @alejandromurat, reconozco en ti a un mexicano excepcional, un priista leal al partido y un gran amigo. Sé que estarás muy presente aportando por México y al PRI, en favor de este reto que enfrentaremos todos en equipo", indicó en Twitter.

La senadora Claudia Ruiz Massieu, quien se bajó de la contienda luego de que la panista Lilly Téllez también tomara esa decisión, también respaldó el trabajo de De Hoyos.

"Reconozco el gran trabajo que has hecho para ciuda-

danizar la política. Te deseo mucho éxito en tus futuros proyectos y continuemos defendiendo el país de derechos y libertades que queremos".

PIDEN EQUITAD

En este contexto, el ex senador panista Jorge Luis Preciado acusó compra de encuestas y de bots entre quienes aspiran a la candidatura presidencial en el FAM, por lo que pidió que no haya mano negra.

"Estamos exigiendo que no haya cargadas, que haya equidad en el proceso, y decirles que no nos vamos a quedar quietos, si yo veo que hay mano negra en el proceso, voy a ser el primero en denunciarlo", afirmó desde Mexicali, Baja California, donde inició una gira como parte de su búsqueda por la candidatura.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	03/07/2023	LEGISLATIVO

“Ya hay compra de bots, hay compra de seguidores en algunas redes sociales, hay pautado donde se ve la carga de dinerito, veo campañas que parece o dicen que son austeras (...) Estoy viendo que ya hay encuestas compradas”, sostuvo.

Preciado dijo que es una mala señal el abandono de aspirantes, ya que esto genera desconfianza en los electores.

“El mensaje que estamos dando, es un mensaje de que no es equitativo el proceso, y si los mexicanos piensan que el proceso no es equitativo lo que va a suceder es que van a pensar que somos exactamente lo mismo que representa el partido en el Gobierno”, afirmó.



@reformanacional

Mario Zamora

@MarioZamoraG

Mucho ánimo Gustavo!
Hay mucho por hacer y lo haremos juntos! Animo!!

Enrique Quijada

@skyaquaklin

Aplaudo tu civilidad y entereza Gustavo! Sin duda

aportarás muchísimo a México donde estes, los líderes empresarios son fundamentales en el desarrollo y la competitividad a pesar del régimen que nos gobierna! Ojalá y te sume quien resulte abandonado o abandonada por la coalición!



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL
DE CADA MUNDO DE MÉXICO

PP-9

03/07/2023

LEGISLATIVO

DESBANDADA DE SENADORES DEL PRI

Fuentes legislativas dijeron que hoy los senadores del PRI Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nuvia Mayorga renunciarán a su bancada. El PRI se reducirá a ser la cuarta fuerza en el Senado. | [NACIÓN](#) | **A9**

Prevén renunciar al PRI 4 senadores

Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nuvia Mayorga **oficializarán su salida**

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes varios senadores y senadoras del PRI harán oficial su renuncia al grupo parlamentario del partido en el Senado, confirmaron fuentes de esa bancada.

De no suceder algún cambio de última hora, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nuvia Mayorga harán hoy oficial su renuncia en protesta por las decisiones tomadas por la dirigencia del partido, a cuyo presidente, Alejandro Moreno Cárdenas, acusan de llevar al PRI a los peores resultados electorales de su historia y cerrar espacios a la crítica y la pluralidad.

Con estas cuatro salidas, la fracción parlamentaria del tricolor en la Cámara Alta se reduciría de 13 senadores a sólo nueve, por lo que el PRI pasaría a ser la cuarta fuerza política, y sería desbancado por Movimiento Ciudadano, que cuenta con 12 integrantes.

Las fuentes cercanas dijeron que a las 13:00 horas de hoy se hará el anuncio formal ante los medios de comunicación, de una decisión que se analizaba y estaba prevista desde el pasado 22 de marzo, cuando Miguel Ángel Osorio fue destituido como coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado.

Junto con la salida de la bancada de los cuatro legisladores, anunciará su renuncia al partido tricolor un grupo importante de militantes.

Se conoce la versión de que Osorio Chong, Ruiz Massieu, Ávila Villegas y

Mayorga no se integrarán a ninguna otra bancada, más bien se quedarán como senadores sin partido.



Las diferencias entre estos legisladores y la dirigencia del PRI encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas comenzaron prácticamente desde 2019, cuando el campechano tomó posesión del cargo, pero se profundizaron a raíz de la decisión del líder tricolor de abrir las puertas a la posibilidad de ampliar su mandato, hace más de un año.

El tema cobró relevancia en diciembre de 2022, cuando Moreno Cárdenas impulsó otra reforma estatutaria para ajustar el derecho de la dirigencia a mantenerse hasta después de las elecciones de 2024.

En ese entonces, Miguel Ángel Osorio y Claudia Ruiz Massieu, junto con otros priistas como Dulce María Sauri, anunció que acudiría ante las instancias legales para impugnar esa reforma y aunque el INE les dio la razón, el Tribunal Electoral confirmó la validez de las modificaciones al estatuto partidista. ●

9

SENADORES

tendría el PRI en la Cámara Alta; sería la cuarta fuerza política.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong dejan al PRI.



No teme el PRI quedarse sin bancada en el Senado ante posibles renunciias

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Nuvia Mayorga darán este mediodía, en un hotel de Polanco, un mensaje en el que se espera que anuncien su renuncia al PRI y por añadidura al grupo parlamentario del *tricolor* en la Cámara alta.

De confirmarse su salida de las filas priistas por las diferencias que mantienen con el dirigente Alejandro Moreno, la bancada en el Senado se quedaría con 11 legisladores, número suficiente para seguir siendo considerada como tal y recibir subvenciones económicas.

Dadas las versiones de que otros senadores priistas podrían seguir los pasos de Osorio, como Claudia Ruiz Massieu y Eruviel Ávila, entre los legisladores restantes del *tricolor* no hay preocupación de que desaparezca su grupo parlamentario.

Si llegaran a quedarse menos de cinco –número requerido para tener grupo parlamentario y recibir prerrogativas–, los senadores alegarían que la creación de su bancada fue producto de un acuerdo

fundacional de la actual legislatura y por tanto no puede desaparecer, argumentaron fuentes del *tricolor*.

Recordaron que del PRD sólo quedan tres senadores, pero sigue siendo considerado grupo parlamentario por el acuerdo fundacional.

Cabe destacar que Osorio Chong ha lanzado duras críticas contra el dirigente priista, Alejandro Moreno, por haber perdido posiciones en las elecciones intermedias de 2021 y por alargar su mandato al frente del partido, hecho que incluso impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dadas las diferencias, Moreno orquestó la destitución de Osorio de la coordinación parlamentaria y puso en su lugar a Manuel Añorve.

La eventual salida del PRI de quien fuera secretario de Gobernación se enmarca en la renuncia al *tricolor* de diputados locales de Hidalgo, así como de algunos alcaldes y del ex gobernador Omar Fayad, registrada a mediados de junio pasado.

Georgina Saldierna



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Lajornada	30	03/07/2023	LEGISLATIVO

Edil de Huazalingo deja el PRI y se une al proyecto de Fayad

HUAZALINGO, HGO. El presidente municipal Julio César González renunció a su militancia priísta la mañana de ayer en un acto masivo, en protesta por la imposición de Marco Antonio Mendoza Bustamante al frente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y por abusos que, según el edil, perpetró el dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, *Alito*. Asimismo, González anunció su adhesión al Grupo Plural Independiente (GPI) encabezado por el ex gobernador Omar Fayad. Esta agrupación, que según Fayad es la segunda fuerza política del estado, está integrada por 16 presidentes municipales –una quinta parte de los 84 alcaldes de hay en la entidad– y ocho diputados locales. El munícipe se retiró del PRI junto con todos los regidores emanados del *tricolor*; además, colaboradores y habitantes de diversas localidades hicieron pública su decisión de renunciar a sus militancias. Ante más de 2 mil personas, entre ellas el diputado estatal Alejandro Enciso Arellano, en representación del GPI, González aseguró que no renunció a su compromiso con los habitantes de Huazalingo; y por el contrario, buscará gestionar más obras y acciones a favor de sus vecinos, pero dijo “un no rotundo a las imposiciones, a las arbitrariedades y a la política de puertas cerradas”.
Ricardo Montoya, corresponsal



Alistan desbandada en el PRI, que suma bajas y expulsiones

LOS SENADORES Miguel Osorio Chong y Nuvia Mayorga hacen hoy anuncio sobre su militancia; dejarían al tricolor con otros cuadros.

LA DIRIGENCIA de Alejandro Moreno ha expulsado a exgobernadores por irse a la 4T; otros han dimitido con todo y seguidores. **pág. 3**

Liderazgo de Moreno desmorona al tricolor

Se agudiza desbandada en el PRI, que suma derrotas y expulsiones

HOY SE FORMALIZA la salida de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Nuvia Mayorga; también se prevé la marcha de otro grupo de militantes, incluidos exgobernadores

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Entre militantes expulsados y renuncias, el otrora partido único, el PRI, se está desarticulando bajo el liderazgo de Alejandro Moreno Cárdenas, quien además de acumular un paquete de derrotas electorales, enfrenta una desbandada de militantes inconformes.

DURANTE LA RENOVACIÓN del liderazgo del PRI en el 2019, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano obtuvieron el triunfo con un millón 603 mil 725 votos de la militancia.

Eldato

Este lunes se formalizará la salida de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Nuvia Mayorga, ambos de Hidalgo, estado que es parte de los últimos bastiones que perdió el tricolor ante Morena, pero también están en puerta las de Claudia Ruiz Massieu, senadora por Guerrero, y el mexiquense Eruviel Ávila Villegas, aunque éstas últimas no han sido confirmadas.

TRAS MÁS de siete décadas gobernando todo el territorio nacional, la debacle del PRI inició cuando perdió la gubernatura de Baja California contra el PAN en el año de 1989.

Eltip

Osorio Chong sale del Revolucionario Institucional después de que fue destituido como coordinador del grupo parlamentario, tras una serie de desencuentros con el presidente de ese partido y entre amenazas de expulsión, impugnaciones y acusaciones que han llegado hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Junto con el político hidalguense, se prevé que se dé el anuncio de la salida de otro grupo de militantes priistas, incluidos exgobernadores.

Además, con la pasada derrota electoral en el Estado de México, en la reconfiguración que comenzó en el partido comenzaron a sonar los reclamos por parte de algunos inconformes afines a Ávila Villegas que podrían seguirlo en el éxodo de las filas del tricolor.

El exmandatario mexiquense y actual senador tiene su principal zona de in-



fluencia en uno de los enclaves más importantes en términos electorales, como Ecatepec, donde, sin embargo, en la elección del 4 junio el triunfo fue para Morena.

La crisis por la derrota electoral ya se ha presentado en varios estados donde se ha registrado la debacle del priista, como sucedió en Hidalgo el año pasado ante el morenista Julio Menchaca, quien hasta el 2015 todavía formaba parte de las filas del Revolucionario Institucional.

Aunque la renuncia de priistas comenzó desde antes, bajo el liderazgo de Alejandro Moreno se ha dado en desbandada.

Así se dio en el caso del exgobernador hidalguense Omar Fayad, quien manifestó su abierta inconformidad con *Alito* Moreno, pero además ahora hay una salida masiva de militantes en el estado, primero con más de 100 personas, que incluyó a 15 presidentes municipales y 70 regidores y síndicos.

Este mismo fin de semana, 150 políticas hidalguenses decidieron renunciar a su militancia priista, al acusar violencia política de la secretaria general de su partido, Carolina Viggiano, e imposiciones del líder nacional del tricolor.

En Sinaloa, el desmoronamiento del tricolor también comenzó a darse con el anuncio de más de 200 militantes que presentaron su renuncia bajo el mismo

argumento de estar en desacuerdo con la dirección nacional encabezada por Moreno Cárdenas.

Entre los que abandonaron las filas priistas se incluyen militantes "de cepa", como expresidentes municipales, regidores, diputados locales e incluso algunos funcionarios locales.

En los últimos años, se han visto otras salidas de militantes destacados como Arturo Zamora, quien fue secretario general del partido cuando Claudia Ruiz Massieu fungió como presidenta, del 2018 al 2019, la dirigencia anterior a la de Alejandro Moreno Cárdenas, así como los exgobernadores Ivonne Ortega Pacheco, quien se sumó a Movimiento Ciudadano, y Manuel Andrade Díaz, que encontró acomodo en el PRD, por el que hasta se postuló para ser gobernador, otra vez, de Tabasco.

Entre los inconformes con *Alito* y los que son invitados por Morena a sus filas, del PRI comenzaron a salir militantes desde hace algunos años, como sucedió con el campechano Raúl Pozos, con Miguel Ángel Chico Herrera y con la todavía senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, que incluso fue dirigente del partido en Baja California.

De hecho, en diferentes estados Morena todavía está

reclutando algunos liderazgos de la oposición, como se observó en Coahuila, que intentó "jalar" liderazgos priistas en el último bastión que le queda al partido tricolor, y de cara a próximas elecciones, como las de Yucatán, el guinda no descarta convocar a priistas destacados en la localidad, como el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, quien busca la candidatura al gobierno estatal.

Por si fueran poco las renunciadas, la actual dirigencia se ha dedicado a expulsar a sus exgobernadores, como sucedió con Quirino Ordaz y Claudia Pavlovich, que aceptaron cargos diplomáticos en el actual Gobierno federal de Morena, y Ulises Ruiz Ortiz, quien emprendió una "rebelión" en contra de *Alito*.

Desde que Moreno Cárdenas asumió la dirigencia del PRI, en agosto del 2019, se han disputado 21 gubernaturas y, en ese año, su partido gobernaba 13 estados. Cuatro años después, el PRI sólo gobierna dos entidades: Coahuila y Durango, en alianza con el PAN y el PRD.

Las derrotas que han acumulado incluyen Campeche, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco (a manos de Movimiento Ciudadano), Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

21

Gubernaturas disputadas desde que asumió la dirigencia



2019

Campeche
Colima
Estado de México
Guerrero
Hidalgo

Jalisco
Nayarit
Oaxaca
San Luis Potosí
Sinaloa

Sonora
Tlaxcala
Zacatecas

2023

Coahuila*
Durango*

*En alianza con el PAN y el PRD

Tricolor en declive

En sólo cuatro años, el PRI ha perdido 13 gubernaturas; sólo mantiene dos.

Militantes inconformes

La dirigencia de Moreno Cárdenas ha provocado una desbandada.

FORMALIZAN SU PARTIDA:

Miguel Ángel Osorio Chong
Nuvia Mayorga

SE PREVÉ SALIDA:

Claudia Ruiz Massieu
Eruviel Ávila Villegas

YA RENUNCIARON AL TRICOLOR:

Omar Fayad
Arturo Zamora
Ivonne Ortega Pacheco
Manuel Andrade Díaz
Raúl Pozos
Miguel Ángel Chico Herrera
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

EXPULSADOS POR LA ACTUAL DIRIGENCIA:

Quirino Ordaz
Claudia Pavlovich
Ulises Ruiz Ortiz



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE JUÁREZ

03/07/2023

LEGISLATIVO



Daniela Álvarez acusa a Andrea Chávez de ser la Diputada más corrupta de Morena

La diputada federal panista Daniela Álvarez acusó de corrupta a su homóloga de Morena, Andrea Chávez, a través de un vídeo que circula en redes sociales. Álvarez se manifestó el pasado jueves afuera del inmueble donde se supone que debiera de estar la oficina de enlace de Chávez Treviño.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/daniela-alvarez-acusa-a-andrea-chavez-de-ser-la-diputada-mas-corrupta-de-morena-10305908.html>



Entradas para Taylor Swift hasta en \$119

REVENTA DE BOLETOS PARA CONCIERTOS EN MÉXICO CRECE POR VACÍOS LEGALES

Por Adriana Góchez
adriana.gocher@razon.com.mx

Cada que comienza la preventa de boletos para conciertos en México hay una constante: fans esperando en filas virtuales interminables sin poder conseguir entradas para su artista favorito, reclamos en Twitter contra Ticketmaster y, enseguida, revendedores ofreciendo boletos en páginas como Viagogo, Stubhub y Ticketbis o grupos de Facebook a precios exorbitantes, que incluso llegan hasta los 119 mil pesos, como ocurrió con la artista Taylor Swift u 84 mil pesos para ver a Luis Miguel.

EN 2022, el grupo alemán Rammstein presentó una demanda contra Viagogo en Hamburgo para evitar la especulación en las entradas de su gira del 2023 por Europa.

Eldato

Aunque se realicen medidas para que los boletos no lleguen a las manos de los revendedores existe un acaparamiento. En el proceso para los *shows* de la cantante de Anti-Hero se usó la figura de fan verificado para que fueran los seguidores los que pudieran pasar este filtro y así conseguir un lugar para comprar los *tickets*; sin embargo, enseguida se registraron estafas.

"No se han emitido códigos para acceder al inicio de venta... Evita ser estafado. No compres códigos", alertó la empresa.

"Por su culpa miles de revendedores tienen códigos con los cuales quieren sacar

LA PRÁCTICA se ejerce afuera de recintos, en Facebook y páginas como Viagogo; Tec-Check, A.C. ve insuficientes medidas para proteger a consumidores

provecho de los fans" e "hicieron esta madre para evitar revendedores y todos los códigos los tienen ellos" fueron algunos reclamos de seguidores de Swift, quien por primera vez se presenta en México el 24, 25, 26 y 27 de agosto.

Incluso ahora, si un fanático quiere conseguir un lugar para ver a la artista, sólo es por reventa, en Ticketmaster están agotados. De acuerdo con una búsqueda realizada por *La Razón*, se comercializan entradas en Viagogo desde los 12 mil hasta los 119 mil pesos. Mientras que en Facebook hay personas dedicadas a la reventa de diversos conciertos, como William Cabrera, quien ofrece entradas para la intérprete de "Look What You Made Me Do", hasta en 12 mil.

"El boleto se imprime hasta julio. Se maneja apartado y facilidades de pago. Boleto 100 por ciento seguro", ofrece en la comunicación que entabla con este medio. En las recomendaciones que comparte evidencia que ha vendido boletos para BlackPink, Coldplay, Daddy Yankee y Wisin y Yandel.

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República ha externado su preocupación respecto a la reventa digital, principalmente las plataformas que ofertan boletos de manera legal como Viagogo.

"Las quejas de las personas consumidoras hacia estas nuevas plataformas de reventa legal a través de Internet se concentran en la facilidad con la que los boletos llegan al mercado secundario, ya que esto permite a los revendedores de boletos

hacer negocio de manera legal a costa del comprador", ha señalado el instituto.

Tec-Check, A.C., una organización de consumidores en línea que le ha hecho frente a Ticketmaster, ve con preocupación la venta en Internet sin regulación.

"En el caso de México, la reventa es un mecanismo sumamente lucrativo, considerando los altos precios de los boletos. Varios proveedores pueden operar sin ningún tipo de consecuencia en caso de incurrir en malas prácticas, como Viagogo, por la falta de actuación de investigación por parte de las autoridades", dijo la organización a *La Razón*.

Tec-Check alertó que mecanismos como la preventa y el difícil acceso a la compra de un boleto propician que la reventa vaya en incremento. "La reventa es una práctica discriminatoria. No hay razón para negar —en ningún momento— la compra de un boleto de preventa solamente porque no se cuenta con la tarjeta de crédito X", apuntaron los activistas que en 2021 impulsaron la primera queja colectiva contra Ticketmaster.

Actualmente en la Cámara de Diputados se aprobaron en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad dos iniciativas que reforman la Ley Federal de Protección al Consumidor, encaminadas a proteger a los consumidores en la compra de boletos para espectáculos y uno de los puntos es referente a la reventa.

Se establece que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje, ya sea a través de Internet o de manera física. Las sanciones para quienes se dedican a la reventa serán con multas que irán desde los 895.63 pesos hasta los tres millones 502 mil 944.91.

Para Tec-Check, A.C. dichas medidas, cuyos dictámenes aún falta que vayan a discusión al pleno de la Cámara baja como siguiente paso, son insuficientes.

"Consideramos que estas dos iniciativas son un avance en materia de protección y defensa de nuestros derechos como consumidores frente a las malas prácticas de las boleterías; sin embargo, es un avance que llega tarde y que aún necesita poner atención en cómo prevenir e investigar la reventa, así como en facilitar la reclamación.

"Todas las prácticas de Ticketmaster, y también de otras boleterías, han sido del conocimiento de las autoridades competentes, especialmente de la Profeco. Nos preocupa que estas iniciativas aprobadas se queden en eso, por la indiferencia de la Profeco", apuntó Tec-Check, A.C.

Propone que se tomen en cuenta otras alternativas para acabar con la reventa, como personalizar los boletos.

"Incrementar la responsabilidad de Ticketmaster y boleterías en la seguridad de sus portales (medidas *antibots* o especificando límites de compra). Otra medida es verificar la identidad de los compradores (controles de identidad o sistemas de venta de entradas por móvil vinculados a alguna identificación). Consideramos que es necesario aumentar la transparencia de los procesos de venta, especificando el número de boletos disponibles, los rangos de precios y los límites de compra", comentó.

¿QUÉ PASA AFUERA DE LOS FOROS?

La reventa afuera del Auditorio Nacional, el Palacio de los Deportes, el Foro Sol y la Arena Ciudad de México está tan normalizada que las personas dedicadas a esta práctica lo hacen con total impunidad.

En un recorrido de *La Razón* previo al concierto de The Smile en el Auditorio Nacional, por lo menos se contabilizó 11 revendedores, quienes ofrecían boletos desde 800 hasta los dos mil pesos.

En la CDMX sólo en eventos específicos se han hecho operativos, como en el segundo concierto de Bad Bunny, cuando arrestaron a 14 personas; o cuando detuvieron a 14 revendedores en el *show* de Grupo Firme.

60

Países es el alcance que tiene la empresa suiza Viagogo

LA AUTORIDAD de Garantía de las Comunicaciones de Italia impuso una multa de 12.2 millones de euros a la plataforma Viagogo por vender entradas de eventos 10 veces más caras.

Eltip



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Las y los diputados,
reformamos la
Constitución para que
con la llamada **Ley 3 de 3**,
los **sentenciados por agresión
a mujeres, violencia familiar o
deudores de pensión alimenticia,**

**NO PUEDAN SER FUNCIONARIOS,
CANDIDATOS, NI OCUPAR CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR.**

**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Familia de Andrea Chávez habría viajado en un avión de las Fuerzas Armadas al informe de la morenista

Los familiares de Andrea Chávez habrían utilizado un avión privado presuntamente de las Fuerzas Armadas el día que la diputada morenista presentó su primer informe de actividades legislativas de la Cámara de Diputados, en un evento en Chihuahua en enero pasado.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/276217/familia-de-andrea-chavez-habria-viajado-en-un-avion-de-las-fuerzas-armadas-al-in>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

03/07/2023

LEGISLATIVO

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA

Diputada acusa campaña de odio

La diputada federal, Andrea Chávez Treviño, colaboradora cercana de Adán Augusto López, envió un mensaje en redes sociales a medios conservadores y políticos panistas que de manera reiterativa la han atacado durante toda la semana con diversas expresiones de odio y misoginia. “Que si tengo una jirafa, un avión privado, una Suburban blindada y hasta amante poderoso”, enunció quien funge como coordinadora de la campaña interna de Adán Augusto, ante los diversos señalamientos de los que fue objeto en medios de comunicación y redes sociales.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputada-acusa-campana-de-odio/455123/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presenta Rommel nuevas iniciativas y puntos de acuerdo

Rommel Pacheco presentó esta semana dos iniciativas: la primera de reformas al Código Civil Federal con la finalidad de establecer que el incumplimiento parcial o total de las obligaciones alimentarias será motivo para quedar registrado con el carácter de deudor alimentario moroso en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias; asimismo, propone que las persona deudora alimentaria morosa que acredite el cumplimiento total de sus obligaciones alimentarias podrá solicitar al juez competente la cancelación de su registro en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/presenta-rommel-nuevas-iniciativas-y-puntos-de-acuerdo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

03/07/2023

LEGISLATIVO



PAN exige un alto a violaciones de derechos humanos en el sector salud

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y la diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, acudieron ante el Representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, para exigir la intervención de la institución, ante las múltiples violaciones del derecho humano a la salud, que se han dado en este sexenio.

<https://efekto10.com/pan-exige-un-alto-a-violaciones-de-derechos-humanos-en-el-sector-salud/>



Exigen a AMLO atender violencia

Líderes y legisladores del PAN y PRD condenaron ayer las evasivas del presidente Andrés Manuel López Obrador para asumir su responsabilidad en los malos resultados para enfrentar la inseguridad y la violencia en el país. Sobre ello, el diputado Jorge Triana dijo que ya es tiempo de que López Obrador se haga responsable de lo que sucede en su administración. “La realidad es que había mucho menos violencia con la ‘guerra de Calderón’ que con los ‘abrazos, no balazos’ de López Obrador”, señaló el panista.

<https://diario.mx/nacional/exigen-a-amlo-atender-violencia-20230701-2072085.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden diputados descuento temporal en tarifas eléctricas, federales del PRI, por ola de calor

Los diputados federales Jericó Abramo Masso y Reynel Rodríguez Muñoz presentaron dos puntos de acuerdo ante la Comisión Permanente, para exhortar a la Secretaría de Hacienda, a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a revisar las tarifas eléctricas y diseñar un Programa de Apoyo Temporal al Consumo Eléctrico, así como incluir a la Zona Norte y Tierra Caliente de Guerrero, en el subsidio de tarifas de verano 2023.

<https://reporterosenmovimiento.com/2023/07/02/piden-diputados-descuento-temporal-en-tarifas-electricas-federales-del-pri-por-ola-de-calor/>



Proponen permiso de paternidad a quienes adopten

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los hombres trabajadores que adopten a un infante tendrán derecho a un permiso de paternidad de seis semanas, con goce de sueldo. A pesar de que existe esta disposición en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la regulación laboral no garantiza este derecho para padres adoptivos.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/proponen-permiso-de-paternidad-a-quienes-adopten/455122/>



Alistan salida del PRI Osorio Chong y aliados

CLAUDIA SALAZAR

El senador Miguel Ángel Osorio Chong y legisladores cercanos a él alistan su separación del PRI.

Así, se espera la renuncia de los senadores Nubia Mayorga, y Eruviel Ávila, ex Gobernador del Estado de México.

También se espera que Claudia Ruiz Massieu, ex presidenta del PRI, se separe del partido, a unos días de que renunció a participar en el proceso de selección de la eventual candidatura presidencial del nuevo Frente Amplio por México, formado por el tricolor, PAN, PRD y organizaciones ciudadanas.

A las 13:00 horas de hoy, Osorio y Mayorga, ambos de Hidalgo, convocaron a una conferencia de prensa en el hotel Camino Real.

Los legisladores, se dijo, “encabezarán un importante anuncio”.

Desde que Osorio Chong fue destituido de la coordinación, los cuatro legisladores se alejaron de la bancada de 13 integrantes. La tensión siguió presente en la fracción,

luego de que Osorio Chong no sólo perdió la coordinación, que quedó en manos de Manuel Añorve, sino también la presidencia del Instituto Belisario Domínguez, donde disponía de oficinas y de recursos para el pago de nómina para sus allegados.

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, de inmediato ofreció a los priistas disidentes sumarse a su facción, la cual se ha hecho más grande por sumar a legisladores de otros partidos.

Delgado ha hecho públicas imágenes de las reuniones que ha sostenido con Osorio y Ruiz Massieu.

En días recientes, legisladores y dirigentes del PRI en Hidalgo renunciaron al partido, dejando al tricolor sin representación en el Congreso local.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, ha minimizado las renunciaciones y negado una “desbandada”.

“No se va quien ya no estaba”, ha dicho sobre priistas que renuncian al partido, pero que ya tenían tiempo de no participar en él.



ERUVIEL ALISTA SALIDA

Renuncias al PRI siguen en estados

SEGÚN MILITANTES, en el Edomex, Puebla, Sonora, Guerrero y Campeche ha habido *sangrías* del tricolor

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque su dirigente nacional, Alejandro Moreno, desestima la salida de militantes, un grupo de priistas de diversos estados preparan su salida del partido, luego de conocerse que su presidente nacional no incluirá a ningún grupo político ajeno al suyo para integrar la lista de candidatos, lo que deja sin futuro político a la mayoría de los liderazgos de otros grupos en el interior del partido.

De acuerdo con información de priistas, además del estado de Hidalgo, donde el partido se ha quedado con un número significativamente menor de militantes, en entidades como Puebla, Guerrero, Sonora y Campeche las renuncias de priistas a su militancia son constantes.

Hoy lunes, el exgobernador del Estado de México y actual vicepresidente del Senado, Eruviel Ávila, renuncia a su militancia al PRI y con él se van miles de priistas mexiquenses que han hecho equipo con él desde que trabajó por ganar la primera vez la presidencia municipal de Ecatepec; que lo llevaron a ser el gobernador del Estado de México y que ahora fueron parte de las bases que le dieron fuerza a Alejandra del Moral.

Hace dos semanas se difundió en redes sociales que Eruviel Ávila iba a renunciar al PRI, pero él lo desmintió; sin embargo, este lunes hará el anuncio oficial de su salida del partido.

También hace unos días, al conocerse la renuncia del exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, minimizó la salida,

pese que con él se han ido diversos militantes, al grado que el PRI ya no tiene bancada en el Congreso estatal.

En esa ocasión, Alejandro Moreno dijo que al PRI no le importan esas renuncias, porque son cuadros que ya no hacen labor partidista, que se fueron mucho antes del anuncio; sin embargo, en el caso de Eruviel Ávila no es así, porque fue evidente que hizo campaña con Alejandra del Moral, a quien acompañó a mítines y llamó al voto por ella.

Dado que su cargo como vicepresidente del Senado es por un año, aunque deje de ser priista Eruviel Ávila puede mantenerse en esa posición, salvo que él decida dejarla, pero en términos estrictos la bancada del PRI en el Senado no la puede reclamar, y menos ahora que con la salida de Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu, Nuvia Mayorga y Miguel Ángel Osorio Chong el PRI tendrá a la bancada más famélica en su historia en el Senado, al quedarse sólo con 9 integrantes.



Los cuatro senadores del PRI, de acuerdo con la información recabada, no se sumarán a Movimiento Ciudadano ni al Grupo Plural, sino que se mantendrán como otra "bancada" de senadores sin grupo parlamentario, pero esa acción implicará que Movimiento Ciudadano se convierta en la tercera fuerza política dentro del Senado, con 12 integrantes, mientras que el PRI queda en el cuarto lugar con nueve senadores.



Foto: Especial

**'NOS DEJARON SIN PARTIDO': SENADORES****OSORIO CHONG, MAYORGA, RUIZ MASSIEU Y ÁVILA RENUNCIAN HOY AL PRI. PÁG. 35****HOY RENUNCIAN JUNTO CON OTROS MILITANTES**

Se van del PRI 4 senadores; “nos dejaron sin partido”

Se trata de Claudia Ruiz, Nuvia Mayorga, Miguel Ángel Osorio y Eruviel Ávila

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los senadores Miguel Ángel Osorio, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu y Eruviel Ávila, junto con un grupo de liderazgos y cuadros de todo el país, dejarán las filas del PRI.

Está previsto que hoy, en el Hotel Camino Real al filo de las 13:00 horas, el exgobernador de Hidalgo dé una conferencia para formalizar la decisión junto con otros miembros.

Los senadores que renunciarán a su militancia priista se mantendrán como independientes, por lo que no se sumarán, como se ha mencionado, a la bancada de MC.

“No nos dejan otro camino. Y lo último que no podemos perder es la dignidad. Y no es lo que el partido era y le dio a México. Nos quedamos sin partido”, comentaron algunos de los que anunciarán su salida del PRI.

Esto se da en un contexto de inconformidad con la conducción del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien, durante su gestión, ha perdido 11 gubernaturas.

En el Senado, la bancada del PRI, que coordina Manuel Añorve, se quedará con nueve integrantes, por lo que pasará de ser la tercera a la cuarta fuerza, después de MC, que cuenta con 12 integrantes; por lo tanto se prevé que el tricolor pierda la vicepresidencia de la Mesa Directiva y presidencias de comisiones.

Reconocieron “el peso específico y emblemático que tenemos, pues es un golpe fuerte” para el partido.

En marzo, Osorio Chong, que milita en el PRI desde 1991, fue removi-



do de la coordinación de la bancada del PRI en el Senado, mediante una asamblea ilegal impulsada desde la dirigencia nacional y ejecutada por siete de los 13 legisladores priistas, entre ellos Manuel Añorve y Mario Zamora, cercanos a Alito Moreno.

Desde entonces, los senadores Mayorga, Ávila y Ruiz Massieu, quienes acusaron la ilegalidad de esa asamblea extraordinaria y manifestaron su desacuerdo con el procedimiento en que fue destituido Osorio y, a la postre, resultó electo Añorve como líder de la bancada, se alejaron del grupo parlamentario priista.

Como consecuencia, Osorio Chong anunció entonces que dejaría no sólo la coordinación, sino también el grupo parlamentario del PRI en la Cámara alta, pero sin renunciar a su militancia, lo cual no pudo hacer porque los estatutos del PRI establecen que quien abandona la bancada priista también perdería su militancia.

La remoción de Osorio fue consecuencia de que en diciembre de 2022, tanto él como la senadora Ruiz Massieu impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la reforma a los estatutos del PRI para frenar que Alito Moreno permaneciera en la dirigencia nacional hasta 2024, denuncia que no prosperó.

Pese a que Moreno ha minimiza-



Decisión. Ruiz Massieu, Osorio, Ávila y Mayorga se van del PRI.

do una posible desbandada, apenas el 24 de junio, en Hidalgo, renunciaron al PRI 15 presidentes municipales, 70 regidores y síndicos y 27 integrantes de comités municipales. Hoy otros cuadros priistas harán lo propio.

FOTOGRAFÍAS: CUARTOSCURO



SE MANTIENE EN EL PRI

Murat se baja; “método deja dudas”, asegura

El exgobernador priista de Oaxaca Alejandro Murat anunció que también se retira de la contienda interna del bloque opositor para la elección de la candidatura presidencial.

“Ya hay un método, pero congruente con mis convicciones y con mis principios, debo reconocer que este método deja más dudas que certezas. Es por eso que, por respeto a todos los partidos políticos, incluyendo mi partido, el PRI, y a las mexicanas y mexicanos que participan en este proceso, quiero informarles que he decidido no participar”.



Decisión. Alejandro Murat, en un video que subió ayer a su redes sociales.

Deseó “a quien lo decida hacer, el mayor de los éxitos” y aclaró que se mantendrá en el partido “aportan-

do ideas y trabajando por las mejores causas de México”. “Siempre que se avance en la democracia, México gana”, indicó.

En redes sociales expresó que “como aspirante siempre planteé un proyecto democrático, incluyente, transparente y abierto y propuse de manera permanente un método de voto directo en las urnas, como sucede en todas las democracias”.

El líder del PRI, Alejandro Moreno, le agradeció que permanezca en el partido para “enfrentar todos en equipo” el proceso interno que viene. “Querido hermano, reconozco en ti a un mexicano excepcional, un priista leal al partido y un gran amigo. Sé que estarás muy presente aportando por México y al PRI, en favor de este reto que enfrentaremos todos en equipo”, le expresó.

—**Víctor Chávez**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 11

03/07/2023

LEGISLATIVO

Hoy, senadores... *Huyen* del **PRI**





Hoy, senadores... *Huyen* del PRI

RAFAEL ORTIZ/GILBERTO GARCÍA/RAÚL RAMÍREZ

Después de la derrota electoral en su bastión histórico del Estado de México y la salida masiva de sus cuadros en el estado de Hidalgo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su presidente nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas**, están por sufrir otro golpe fuerte, con la salida anunciada de varios altos funcionarios del sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

Fue el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, quien estuviera como titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) en el sexenio pasado, quien convocó a una conferencia de prensa para este lunes en la cual dará a conocer un "importante anuncio", lo cual alimentó los rumores sobre su inminente salida del PRI.

El exgobernador de Hidalgo forma parte del grupo de priistas históricos a los que "Alito" Moreno y su círculo cercano han aislado al interior del partido, en su afán de consolidar su poder. En marzo pasado, el polémico exgobernador de Campeche removió a **Osorio Chong** al frente de la coordinación del PRI en el Senado.

Hay que recordar que en ese momento tres senadores se opusieron a la decisión: **Claudia Ruiz Massieu**, quien fue titular de las secretarías de Turismo y de Relaciones Exteriores en el sexenio de **Peña Nieto**; **Nuvia Mayorga**, incondicional de **Osorio Chong**, y **Eruviel Ávila Villegas**, exgobernador del Estado de México y aliado político del expresidente.

La escisión al interior del PRI se agudizó en diciembre pasado, cuando Moreno extendió de manera autoritaria su mandato hasta que concluya el proceso electoral de 2024. Tanto **Osorio Chong** como **Claudia Ruiz Massieu** se ausentaron de la votación y denunciaron públicamente la imposición.

Tras la invitación de **Osorio Chong** a la conferencia de prensa de este lunes, se han multiplicado las especulaciones sobre quiénes estaría susceptibles de acompañar al político hidalguense en su movimiento de secesión.

Apenas el jueves pasado, **Ruiz Massieu**, integrante de una influyente dinastía priista -es sobrina de **Carlos Salinas de Gortari** e hija de **Francisco Ruiz Massieu**, el exsecretario general

del partido asesinado en 1994- anunció su decisión de no competir en la contienda interna de la coalición **Frente Amplio por México** para elegir la candidatura a las elecciones presidenciales del próximo año.

La senadora expresó su inconformidad ante el mecanismo de selección que pactaron las cúpulas del PRI, del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) -con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil-, al que tachó de "simulación".

Desde que Moreno tomó las riendas del PRI, en 2019, el partido ha sufrido derrotas electorales en prácticamente todos los comicios, incluyendo en sus bastiones históricos de Hidalgo y el Estado de México. En Hidalgo, de hecho, decenas de cuadros del partido -entre ellos **Julio Manuel Valera Piedras**, dirigente estatal del tricolor- renunciaron a sus cargos, denunciando las "decisiones y las acciones de la dirigencia nacional".

Además, Moreno ha sido exhibido por la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, en una serie de audios y de mensajes de texto que lo vinculan con presuntos casos de corrupción y enriquecimiento ilícito, y lo retratan como un hombre cínico y grosero.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) atraviesa por una crisis, al solo conservar una de las gubernaturas del país -Coahuila- y perder uno de sus bastiones, el Estado de México, en las recientes elecciones que se llevaron a cabo en la entidad.

Pese al desacuerdo de algunos militantes y políticos priistas con la dirigencia de **Alejandro Moreno Cárdenas** "Alito", las principales personalidades del partido se habían mantenido en el tricolor, aunque rumbo a las definiciones para los comicios presidenciales de 2024, un grupo de senadores y exgobernadores alistan su salida, que anunciarán formalmente este lunes.

Miguel Ángel Osorio Chong, **Claudia Ruiz Massieu**, **Eruviel Ávila** y **Nuvia Mayorga**, unos de los cuadros más representativos del **Revolucionario Institucional**, quienes han reclamado la salida de "Alito" al frente del partido, saldrán del tricolor, de acuerdo con la información que ha trascendido en los medios.



Miguel Ángel Osorio Chong



Claudia Ruiz Massieu



Eruviel Ávila Villegas





En el PRI, este lunes se avizora una desbandada de senadores

Los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Miguel Ángel Osorio Chong y Nuvia Mayorga convocaron este lunes a una conferencia donde se perfila anuncien su renuncia a la militancia priista... Y no se descarta que otros senadores como Claudia Ruiz Massieu y Eruviel Ávila sigan sus pasos.

La decisión de dejar las filas priistas se sumaría a las decenas de renuncias que han tenido en las últimas semanas el PRI en Hidalgo, estado del que son los senadores Osorio

Chong y Mayorga.

De confirmarse la salida de los priistas, esta bancada quedaría como la cuarta fuerza política en el Senado, por debajo de Morena (59), PAN (20) y Movimiento Ciudadano (12).

Desde julio del año pasado, el exsecretario de Gobernación, junto con otros senadores y expresidentes nacionales de su partido, pidieron la renuncia de Alejandro Moreno Cárdenas a la dirigencia nacional priista, ante el embate y los escándalos que

publicó la gobernadora de Campeche, Layda Sansores en su contra.

Sin embargo, lejos de renunciar, Moreno Cárdenas utilizó las reformas del Consejo Político Nacional de su partido para quedarse un año más al frente de este instituto y con ello poder aprobar las alianzas para el 2024 a nivel federal y local, además de aprobar a todos los candidatos que competirán el próximo año.

El enfrentamiento entre Osorio Chong y Alejandro Moreno llegó al límite de obligar, en marzo pasado, al exsecretario de Gobernación a renunciar a su cargo como coordinador de los senadores de su partido.

Desde entonces se había vislumbrado la posibilidad de que Miguel Ángel Osorio junto con Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu y Eruviel Ávila dejaran las filas del tricolor.

En este contexto, este lunes se espera que en la conferencia de los senadores hidalguenses estén presentes mujeres que la semana pasada renunciaron al PRI de Hidalgo, además de otros militantes del tricolor que estuvieron en el gabinete de Enrique Peña Nieto. / KARINA AGUILAR



RAZÓN.

El exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, encabezaría las dimisiones al partido debido a desacuerdos con la dirigencia priista.



Siguen las renunciaciones en el PRI

Por Redacción / *El Independiente*

A la renuncia de 15 alcaldes y 70 síndicos y regidores al PRI en Hidalgo, se sumaron el pasado sábado más de 100 mujeres que militaban en dicho partido, además de que se espera que este lunes 3 de julio hagan lo propio los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga, Eruviel Ávila y Claudia Ruiz Massieu, como apuntan algunas versiones que circularon este fin de semana.

Así, el priismo se va haciendo cada vez más chico con tantas salidas de sus filas, pues en el caso de los presidentes municipales tricolores de Hidalgo, lo hicieron señalando que la dirigencia nacional los había acusado de entregar la entidad a Morena.

De igual manera, las militantes argumentaron que su salida se debía a desacuerdos con la dirigencia nacional y exigieron las renunciaciones de Alejandro Moreno y de Carolina Viggiano, secretaria general y excandidata al gobierno de dicho estado en la pasada campaña electoral.

En el caso de los senadores que, de acuerdo a las versiones, anunciarán su salida del tricolor, también se da en medio de pugnas con el presidente nacional del partido, de quien también han pedido la renuncia, incluso llegando al extremo de remover de la coordinación de la bancada tricolor del Senado a Osorio Chong.

También ha influido en estas decisiones el resultado en la elección a gobernador en el Estado de México, que provocaría la baja del exgobernador Eruviel Ávila.

ENTANTO, ALITO VA CON BROZO

Pero para Alito Moreno la posibilidad de presentarse en medios no desaparecen, pues ahora le tocó el turno de estar con Víctor Trujillo quien con su personaje Brozo tiene una emisión en LatinUs en donde conversó con el dirigente tricolor.

En la misma, Alejandro Moreno buscó la manera de limpiar su imagen, incluso hizo algo de autocrítica y aseguró que, sumando los votos de los partidos que integran el Frente Amplio, tiene amplias posibilidades de ganar en 2024.

El único problema es que Alito Moreno puede seguir el mismo camino de otros políticos de la oposición que han desfilado por el programa de Brozo, como Samuel García o Mauricio Vila, quienes buscaban promoverse en dicha emisión y resultaron "salados" luego de aparecer en la misma, pues García no ha tenido el gran desempeño que se esperaba y presumía con el "payaso tenebroso" y el gobernador de Yucatán se tuvo que bajar de la competencia por la candidatura presidencial.

De lo que no platicaron ambos personajes fueron de las renunciaciones en el PRI, ni de quien cerrará la puerta si éstas continúan.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

03/07/2023

LEGISLATIVO



Adversarios internos de "Alito" alistan desbandada en el PRI

Como ellos, se prevé que este lunes más priístas de viejo cuño como los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Nuvia Mayorga Delgado, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila, así como otros exgobernadores y otros exfuncionarios renuncien al tricolor. Esta ola de renunciadas se ha presentado por inconformidades al interior del partido con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas y la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Adversarios-internos-de-Alito-alistan-desbandada-en-el-PRI-20230701-0149.html>



Alito Moreno confió que Alejandro Murat seguirá apoyando “lealmente” al PRI rumbo al 2024

El exgobernador de Oaxaca anunció que no seguiría en el proceso de Va por México en donde se designará al próximo candidato presidencial



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, reaccionó a la baja de **Alejandro Murat** Hinojosa, exgobernador de Oaxaca, de la contienda por la candidatura presidencial por parte de la coalición Va por México.

Por medio de un mensaje en sus redes sociales, el también diputado federal reconoció al político oaxaqueño como un mexicano “excepcional”, así como un “**priista leal**”, por lo que confió en que éste seguirá apoyando y trabajando a lado del tricolor rumbo al proceso electoral del 2024.

[Alito Moreno confió que Alejandro Murat seguirá apoyando “lealmente” al PRI rumbo al 2024 - Infobae](#)



Cómo reaccionó Alito Moreno a la baja de la contienda de Gustavo de Hoyos

El empresario se lanzó contra los requisitos de PAN , PRI y PRD rumbo a la contienda electoral del 2024

Por Mariana García



El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno**, se pronunció a la baja de la contienda por la candidatura presidencial del empresario Gustavo de Hoyos.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el líder del partido tricolor agradeció el compromiso y trabajo del opositor, a quien aseguró de ser una persona importante para la política del país. La postura del empresario se suma a lista de funcionarios que han desertado de la contienda.

"Apreciado Gustavo de Hoyos, **mi reconocimiento siempre por tu congruencia** y trayectoria, ambas reflejan tu compromiso con nuestro país. Eres un mexicano de gran valor, que siempre une, suma y construye", destacó el líder nacional del PRI.



Desbandada en el PRI: Alito Moreno y el tricolor buscan sobrevivir pese a renunciaciones

Desde 2019 que llegó Alito Moreno a la militancia del tricolor, algunos de los principales cuadros han renunciado, además de que han perdido más de la mitad de las entidades que gobernaban hasta 2018

Por Ximena Ochoa



En las últimas semanas se ha hablado de una **desbandada al interior del Partido Revolucionario Institucional** (PRI), debido a que cuadros de renombre —como Omar Fayad o todos los legisladores del tricolor en el Congreso de Hidalgo— han presentado su renuncia a la militancia priista o, en otros casos, simplemente han dejado de aparecer en eventos partidistas o no han respaldado las decisiones que actualmente se toman.

Los señalamientos de una fuerte crisis al interior del partido han ido en aumento en las últimas horas, luego de que se dio a conocer que el próximo lunes 3 de julio algunos senadores presuntamente podrían anunciar su salida del partido, esto luego de muchos desencuentros con la actual Dirigencia Nacional, actualmente comandada por Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas.



Ellos son los integrantes de Frente Amplio quien podrían incidir en la estrategia de la oposición a la presidencia

Entre los miembros de este órgano se encuentran exconsejeros tanto del INE como del extinto IFE

Por César Jiménez



El **Frente Amplio por México** dio a conocer quiénes son los integrantes del Comité Organizador, un grupo de personas con experiencia electoral que estará a cargo de definir el proceso para elegir al candidato o candidata a la Presidencia del bloque de oposición conformado por el **PAN, PRI, PRD** y organizaciones de la sociedad civil.

Este grupo de trabajo fue presentado por Marko Cortés, líder del PAN; Alejandro Moreno, del PRI y Jesús Zambrano del PRD el pasado 29 de junio, a sólo unos días de que dé inicio la primera etapa del proceso de la alianza Va por México.

Cabe recordar que de conformidad con el calendario que Va por México dio a conocer el pasado 26 de junio, en la presentación de su convocatoria, se estableció como fecha de apertura del proceso de registro para aspirantes este **martes 4 de julio**, lo cual deberá ocurrir ante la respectiva Comisión de Registros de los partidos aliancistas.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen que la SEP priorice planes y programas de estudio sobre educación sexual y reproductiva

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 26 de la Ley General de Educación, con la finalidad de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) priorice planes y programas de estudios referentes a la educación sexual integral y reproductiva. La reforma plantea que dichos planes y programas deben implicar el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/proponen-que-la-sep-priorice-planes-y-programas-de-estudio-sobre-educacion-sexual-y-reproductiva/>



Proponen que la SEP priorice planes y programas de estudio sobre educación sexual y reproductiva



Boletín No. 4609

- La diputada Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa de reforma al artículo 26 de la Ley General de Educación
- Señala que México ocupa el primer lugar de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 26 de la Ley General de Educación, con la finalidad de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) priorice planes y programas de estudios referentes a la educación sexual integral y reproductiva.

La reforma plantea que dichos planes y programas deben implicar el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.

En su exposición de motivos, la legisladora afirma que una de las principales preocupaciones del Estado mexicano es que el creciente número de embarazos en menores de edad, en los últimos años, lo que ocasiona que la mayor parte de las y los involucrados dejen de realizar sus actividades cotidianas.



Sostiene que lastimosamente México ocupa el primer lugar de embarazos en adolescentes, dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

Además, apunta, el 23 por ciento de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años; de éstos, el 15 por ciento de los hombres y el 33 por ciento de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual, de ahí que al año ocurren aproximadamente 340 mil nacimientos en mexicanas de 19 años.

El proyecto resalta que en materia de salubridad las niñas y adolescentes que quedan embarazadas corren un gran riesgo de mortalidad, ya que tienden a padecer problemas como: aborto espontáneo, obstrucción del parto, hemorragia posparto, hipertensión relacionada con el embarazo y afecciones debilitantes durante toda la vida.

Añade que los bebés que nacen fruto de estos embarazos tempranos corren el riesgo de morir en el parto, sufrir desnutrición y por no tener los cuidados necesarios que un infante de 0 a 3 años requiere, ya que los padres desconocen totalmente dichos cuidados, por lo que este fenómeno no sólo afecta la salud de las adolescentes y sus hijos, sino su proyecto de vida, relaciones sociales y posibilidades de desarrollo.

El documento aclara que ser madre o padre adolescente suele agravar una serie de vulnerabilidades relacionadas con la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, las características evolutivas de esta etapa y la aceptación de los roles tradicionales de género, y la pérdida y ganancia de experiencia.

La iniciativa también resalta que el embarazo y la maternidad precoces suelen tener graves efectos negativos en los niños adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que dificultan su desarrollo.

Es decir, que los factores asociados con el embarazo temprano incluyen características de los hogares adolescentes: ingresos financieros de los padres, nivel de educación y estado de pobreza del hogar; sin embargo, también hay factores contextuales relevantes, como el acceso a la educación sexual integral, diferentes métodos de planificación familiar y, sobre todo, garantías de sus derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

03/07/2023

LEGISLATIVO

Por ello, la iniciativa tiene como objeto reformar el artículo 26 de la Ley General de Educación, donde se mencionan los planes y programas de estudio que la SEP tendrá que implementar, adicionando un párrafo segundo para establecer la importancia y priorización en estos planes para que se impartan en materia de educación sexual integral y reproductiva.

--ooOoo--



Por retos virales, en México el 20 por ciento de adolescentes ha consumido algún fármaco controlado sin prescripción médica: PT

De acuerdo con el Instituto Nacional de Psiquiatría, en el 2020, se registró que, en México el 20 por ciento de los adolescentes afirmó haber consumido algún tipo de fármaco controlado sin prescripción médica, advirtió la diputada Araceli Celestino Rosas (PT).

<https://efekto10.com/por-retos-virales-en-mexico-el-20-por-ciento-de-adolescentes-ha-consumido-algun-farmaco-controlado-sin-prescripcion-medica-pt/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Necesario, apoyar a servidores públicos en condición de vulnerabilidad para presentar su declaración patrimonial

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) propuso reformar el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para apoyar a las y los servidores públicos en condición de vulnerabilidad durante la presentación de sus declaraciones patrimonial y de intereses.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/necesario-apoyar-a-servidores-publicos-en-condicion-de-vulnerabilidad-para-presentar-su-declaracion-patrimonial/>



Necesario, apoyar a servidores públicos en condición de vulnerabilidad para presentar su declaración patrimonial



Boletín No. 4608

- El diputado Rodríguez Carrillo (MC) impulsa reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) propuso reformar el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para apoyar a las y los servidores públicos en condición de vulnerabilidad durante la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses.

Mediante una iniciativa, establece que los entes públicos, a través de sus respectivos órganos internos de control, de manera permanente y particularmente durante el mes de mayo de cada año, destinarán los recursos humanos y el equipo informático necesario para apoyar a las personas servidoras públicas que, por su condición de vulnerabilidad, así lo requieran en la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

El diputado explica que su propuesta tiene la finalidad de facilitar el proceso de presentación de las declaraciones para aquellas personas servidoras públicas que, por razones de discapacidad, falta de conocimientos en la materia, incapacidad para acceder a un equipo de cómputo o en los llenados de los formatos, se ven impedidas para realizar ese trámite.



El documento indica que la presentación de la declaración patrimonial es fundamental para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el sector público; a través de este mecanismo se busca garantizar que los funcionarios públicos cumplan con su deber de servir al interés público de manera honesta y responsable, evitando el enriquecimiento ilícito y la corrupción.

Menciona que la normatividad señala la obligación para las secretarías, así como para los órganos internos de control de los entes públicos, según corresponda, de establecer mecanismos de difusión, capacitación, asesoría y apoyo para que los servidores públicos conozcan las reglas para la presentación de las declaraciones.

No obstante, estos mecanismos no son suficientes para solucionar la problemática a que se enfrentan aquellas personas servidoras públicas que presentan alguna vulnerabilidad por razones de discapacidad o de accesibilidad que les imposibilita cumplir con la obligación de presentar sus respectivas declaraciones, puesto que implican los mismos problemas e inclusive incrementan los esfuerzos que deben realizar.

La propuesta, enviada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, considera que presentar la declaración patrimonial en México es un proceso que conlleva una serie de complejidades y desafíos; una de ellas, radica en la extensa cantidad de información que se debe proporcionar.

También, los funcionarios públicos están obligados a detallar minuciosamente todos sus bienes, ingresos, deudas y otros activos financieros. Esto implica recopilar documentación relevante, como escrituras, estados de cuenta, comprobantes de ingresos y otros documentos legales, lo cual puede resultar un proceso tedioso y engorroso.

Además, la declaración patrimonial debe ser presentada de manera precisa y completa, sin omitir ningún dato relevante, ya que cualquier error o falta de información puede generar sanciones legales y poner en entredicho la integridad de la persona servidora pública.

La eliminación de la discriminación en la búsqueda de la protección de los derechos humanos es un objetivo fundamental para promover la igualdad y la justicia en cualquier sociedad. Por ello, es esencial contar con leyes y políticas sólidas que prohíban la discriminación en todas sus formas, y garantizar la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos humanos para todas las personas, sin excepción.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pide Nayeli Arlen Fernández aumentar sanciones a criminales que sometan a víctimas con fármacos

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) propuso una iniciativa para elevar las penas de cárcel hasta en una mitad a quienes hagan uso de fármacos o drogas para anular la voluntad de una persona en delitos de violencia contra las mujeres, abuso sexual e incesto.

<https://efekto10.com/pide-nayeli-arlen-fernandez-aumentar-sanciones-a-criminales-que-sometan-a-victimas-con-farmacos/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Conaliteg entregó libros tarde

Como parte de la Primera Entrega de Informes de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación detectó que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) entregó 20.9% de los libros de texto con desfases de hasta 31 días naturales posteriores a la fecha compromiso (31 de julio de 2022) establecida en la Justificación para la Contratación del Servicio de Transporte para la Distribución de Libros del 14 de febrero de 2022 signada por la Dirección de

Distribución, la cual formó parte del proceso de adjudicación.

Según la Auditoría, el año pasado se distribuyeron 16 millones 517 mil 607 libros en todo el país.

En el pliego de observaciones, se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y el restante generó 2 Recomendaciones y una promoción de responsabilidad administrativa Sancionatoria.

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, en términos generales, la Conaliteg cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

— Francisco Rosas



Foto: Karina Tejada

El año pasado, la Conaliteg entregó hasta con un mes de retardo los libros de texto.



BACHILLERATO Y UNIVERSIDADES

Estados quitan 3,716 mdp a *unis*

SEGÚN LA AUDITORÍA, no cumplieron con los tiempos y faltó documentación para efectuar un mayor análisis

POR FRANCISCO ROSAS
francisco.rosas@gimm.com.mx

Como resultado de las auditorías realizadas en la Cuenta Pública 2022 a la transferencia de recursos a las instituciones de media superior y superior en su vertiente universidades tecnológicas se identificó un faltante por parte de estados por un monto de 3 mil 716.7 mdp, el cual se presentó por dos factores: el primero se refiere a un incumplimiento por parte de las entidades federativas en el porcentaje establecido en los convenios y el segundo a la falta de entrega de la documentación comprobatoria que impidió efectuar el análisis.

En total, los gobiernos estatales entregaron 19 mil 159 millones de pesos, con un faltante de 3 mil 716.7 millones, lo que significa un déficit de 13.5%, según la propia Auditoría.

Los faltantes se dieron principalmente en instituciones como Cobach (-2,135%), CECyTE (-973%), TBC (-182%) y Bachillerato Intercultural (-57.7%). En cuanto a universidades, la que más sufrió fue la Universidad Tecnológica con -197% de presupuesto.

Por estado, los que menos recursos entregaron fueron Oaxaca (-1,140.4%), Quintana Roo (-571.5%), Tlaxcala (-571.0%), Sonora (-401.2%), Guerrero (-345.3%), Baja California Sur (-308.2%), Yucatán (-281.6%), Durango (-105.7%), Coahuila (-62.7%) y Estado de México (-51.6%).

Por otra parte, en relación con los recursos transferidos a las universidades tecnológicas y politécnicas, se observó el cumplimiento en la entrega de los recursos federales; sin embargo, de conformidad con la documentación proporcionada a Auditoría para efectuar el análisis, en la transferencia de recursos estatales se observó un faltante por 262.5

mdp, ya que en 12 entidades federativas no se efectuó la entrega de los montos de conformidad con los porcentajes de participación acordados en los instrumentos jurídicos formalizados.

En las conclusiones de la Auditoría sobre dicho rubro, en general se recomienda establecer los mecanismos financieros en las entidades federativas que permitan cumplir con los porcentajes de aportación estatal a los organismos descentralizados en tiempo y forma.

Se encontró que la Secretaría de Educación Pública emitió criterios que son poco específicos; asimismo, si bien se suscriben los convenios y anexos de ejecución, los esquemas e instrumentos de seguimiento presentan áreas de oportunidad. Adicionalmente, se ha identificado que no todos se encuentran debidamente protocolizados. Se observan desfases en la transferencia de recursos federales y de la coparticipación estatal.



2,135

POR CIENTO

fue el déficit que tuvieron los Colegios de Bachilleres en todo el país.

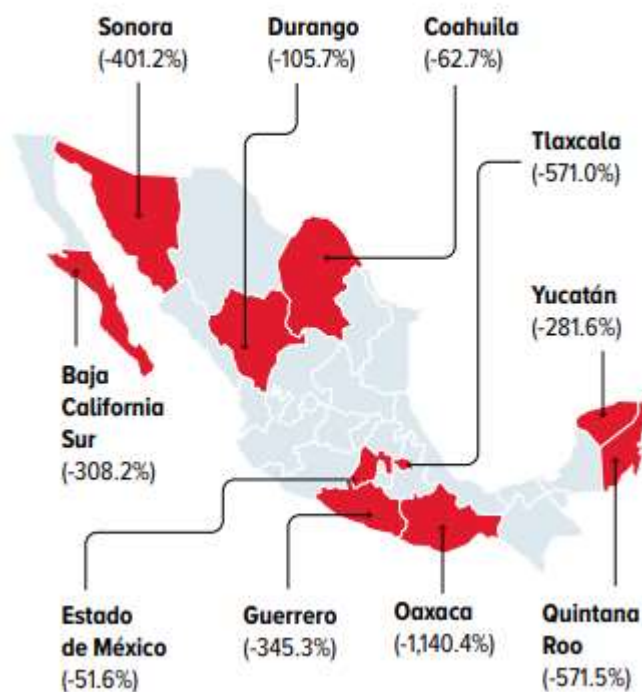
973

POR CIENTO

fue el déficit de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del país.

REZAGADOS

Por estado, los que menos recursos entregaron fueron:



Fuente: Cuenta Pública 2022

**Involucran pagos por 7.4 mdp**

ASF detecta obras de mala calidad en tren a Toluca

• La SICT respondió que los trabajos en la construcción de la estación Vasco de Quiroga cumplen con los parámetros establecidos en el proyecto

Alejandro de la Rosa
alejandro.delacasa@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) no logró justificar, en una primera instancia, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pagos por 7.4 millones de pesos por trabajos de mala calidad y 2.2 millones de pesos de pagos en exceso realizados en el 2022 al consorcio liderado por Vise, encargado de la construcción de la estación Vasco de Quiroga del tren interurbano México-Toluca.

Luego de realizar una auditoría de cumplimiento a inversiones físicas se concluyó que faltó supervisión, por parte de la dependencia, de los trabajos realizados en la obra que no estaba contemplada en el proyecto original (la estación se agregó durante la actual administración federal).

Ante dichas conclusiones, la SICT cuenta con 30 días hábiles para entregar más información sobre las observaciones hechas y, eventualmente, pueden quedar atendidas.

El tren de pasajeros mencionado forma parte de las prioridades de la 4T. Al iniciar el 2023, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el tren México-Toluca sería inaugurado en diciembre próximo.

Sin embargo, los diversos retrasos ocasionados por falta de derecho de vía o modificaciones de trazo en el proyecto que fue heredado por la administración anterior ocasionaron que se estableciera una nueva fecha: marzo del 2024.

Faltan derechos de vía

Como parte de los trabajos de auditoría, también se detectó "la falta de liberación total de los derechos de vía, lo cual se constató en la visita física realizada de manera conjunta entre el personal de la ASF y de la entidad fiscalizada al sitio de los trabajos los días 18 al 21 de abril de 2023, ya que existen cuatro predios con construcciones habitadas que interfieren con las áreas externas del proyecto (explanadas y andadores)".

Sin embargo, la dependencia ofreció información suficiente para determinar que están en marcha las tareas administrativas para la liberación requerida y por ello no hubo más observaciones acerca del tema.

Acerca de los trabajos observados de mala calidad se refieren al concepto de "cimbra porticada para cimbra y descimbra de tablero tipo ULMA MK360 o similar", establecidos en el contrato con Vise.

El pasado dos de junio, la secretaría informó a la ASF que no se trataba de trabajos de mala calidad (los observados), ya que todos los elementos cumplen con los parámetros establecidos en el proyecto.

El exceso de pagos también se relaciona con las tareas de cimbrado.

La ASF constató en visita física al sitio de los trabajos en abril, que existen cuatro predios con construcciones habitadas que interfieren con las áreas externas del proyecto (explanadas y andadores)



Primera entrega de la Cuenta Pública 2022 determinó por aclarar 61.5 millones de pesos

Revisiones de ASF al gasto público han bajado 83% desde 2016

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La primera entrega de informes individuales de auditorías sobre la Cuenta Pública de 2022, determinó como pendientes de aclarar 61 millones 547,400 pesos, a través de 86 auditorías a entes federales.

Esta fiscalización se coloca como la que menos auditorías se han realizado, y por la tanto, los recursos observados también son mínimos en comparación con las primeras revisiones de los últimos siete años.

De acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, reformada en 2016, la ASF debe entregar tres reportes de las cuentas públicas de cada año: el último día de junio, de octubre y en febrero del año siguiente.

Si se comparan la primera entrega de la Cuenta Pública de 2016 y la de 2022, las revisiones de la ASF han disminuido 83 por ciento. Y es que, en 2016, la ASF llevó a cabo 502 auditorías, las cuales identificaron irregularidades por 23,000 millones 482,135 pesos.



El auditor superior de la Federación (sentado), David Colmenares, fue a San Lázaro tras ausentarse más de un año de las entregas presenciales de los informes de la Cuenta Pública.

FOTO: ESPECIAL

ga de la Cuenta Pública de 2021, la ASF realizó 207 auditorías e identificó 1,000 millones 38,195 pesos con anomalías.

Primeros resultados

El auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, explicó que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 consta de 2,104 revisiones, las cuales serán presentadas en tres entregas.

La primera entrega se compone de 86 informes individuales, de los cuales 17 (20%) corresponden a Cumplimiento Financiero; 2 (2%) a Desempeño y 65 (78%) a Gasto Federalizado.

De los ramos con más observaciones se encuentran: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con observaciones por 26 millones 984,000 pesos; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con 9 millones 482,000 pesos; la Secretaría de Educación Pública (SEP), con 9 millones 110,000 pesos y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con 7 millones 391,000 pesos.

Mientras que un año después, en la primera entrega de la Cuenta de 2017, la auditorías realizadas disminuyeron a 344, con observaciones por 4,000 millones 527,867 pesos.

En 2018, la primera entrega de fiscalización contó con 268 auditorías que identificaron posibles desvíos de recursos por 10,000 millones 639,055 pesos.

En tanto que para la revisión de los recursos de 2019, la ASF realizó la pri-

mera fiscalización al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de 370 auditorías, que dieron como resultado observaciones por 25,748 millones de pesos.

Posteriormente, en la primera revisión a la Cuenta Pública de 2020, la realización de auditorías disminuyó drásticamente a 125, en las que se hallaron irregularidades por sólo 588 millones 840,000 pesos.

Mientras que en la primera entre-



8

REPORTERO

La senadora reprochó que aún no se pueda llegar a un acuerdo para la selección de los comisionados del INAI que se mantienen pendientes en el Legislativo

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz llamó a no poner en riesgo a los institutos autónomos que fortalecen la vida pública del país y reconoció que la transparencia es parte indispensable de la democracia de México.

La integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) refirió que por desacuerdos en el Senado de la República, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no está completo y sigue sin poder sesionar.

Dentro de su participación en el Foro Nacional sobre el Futuro de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción que se realizó en Guadalajara, Gálvez Ruiz dijo estar convencida "que lo que pudo este país es la corrupción" y que la transparencia es un mecanismo para combatirla.

"El problema es que el presidente piensa que el INAI es el responsable de combatir la corrupción y pues no. El INAI da

la información, los ciudadanos investigan, los periodistas investigan. La Auditoría Superior de la Federación audita y son ellos los que deberían presentar las denuncias correspondientes cuando se presuman actos de corrupción", expuso.

Frente a académicos, activistas y organizaciones sociales, la también aspirante a la contienda interna del Frente Nacional por México -integrado por los partidos de oposición- rumbo a la Presidencia en 2024, advirtió que la transparencia está en peligro porque el Gobierno federal se dio cuenta que no le conviene

Gracias a la transparencia hemos descubierto cómo algunos personajes están haciendo negocios en Segalmex. Gracias a la transparencia supimos de la Casa Blanca y gracias a la transparencia supimos de la Estafa Maestra y de Odebrecht"

Xóchitl Gálvez
Senadora de la República

transparentar la información a los ciudadanos.

"Gracias a la transparencia hemos descubierto cómo algunos personajes están haciendo

negocios en Segalmex. Gracias a la transparencia supimos de la Casa Blanca y gracias a la transparencia supimos de la Estafa Maestra y de Odebrecht. No es

un tema para un solo gobierno", explicó Xóchitl Gálvez, quien defendió que desde hace 21 años el INAI está dando una batalla para garantizar el derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los ciudadanos.

"Yo soy una gran aliada del INAI. He sido una senadora que ha cumplido con sus funciones en ambos procesos que nos ha tocado nombrar comisionados. He nombrado tres comisionados. Les puedo decir que nunca he optado por cabildos de personajes que no cumplen con los requisitos", reconoció.

Agregó que a ella como senadora le cuesta trabajo acceder a información del Gobierno federal como los contratos públicos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y además el Tren Maya que iba a costar 120 mil millones y hoy está costando cerca de 140 mil millones de pesos.

Por eso, como país estamos yendo a un lugar tremendamente peligroso, donde existe discreción en el uso de los recursos públicos, puntualizó.



#Transparencia

La corrupción pudrió a México: Xóchitl Gálvez



Gobierno devuelve a ejidatarios de Atenco tierras que usarían para construcción de aeropuerto



GILBERTO ÁVILA

El presidente Andrés Manuel López Obrador, firmó y entregó a los ejidatarios de San Salvador Atenco una declaratoria para la restitución de más de 186 hectáreas de tierras que fueron extraídas anteriormente para la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, obra que fue cancelada por el actual gobierno.

En un evento realizado en el pueblo de San Salvador Atenco, López Obrador afirmó que la entrega de estas tierras es "gracias a su lucha que han dado durante años para proteger la tierra y el agua de su localidad".

"Ahora lo que tenemos que hacer es cuidar. No permitir que se fraccionen y que empiecen a construir de manera desordenada viviendas y entonces en vez de avanzar vamos a retroceder. Independientemente, si somos comuneros o ejidatarios o propietarios esas son tierras que pertenecen a esta generación y también es para las futuras generaciones", dijo el mandatario.

De igual manera, el presidente se comprometió a que antes de terminar su sexenio quedará concluida la Universidad Benito Juárez y la clínica del IMSS-Bienestar y prometió que regresaría a la localidad para mantener la unidad del pueblo de San Salvador Atenco.

Por otra parte, hay que recordar que la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco costó, al menos, 331 mil 996 millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Dicha cantidad representa 232 % más de lo estimado por el gobierno federal. De acuerdo con la ASF, el 26 de abril de 2019, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) estimó un costo de 100 mil millones de pesos por la cancelación del NAICM.

Por otra parte, la ASF señaló que la SICT

de la actual administración sólo consideró la inversión que se hizo y el valor de la cancelación anticipada, sin contemplar otros gastos.

El órgano regulador detalló que el costo total de la cancelación del aeropuerto de Texcoco incluye 163 mil 540 millones de pesos (49.3 %), de gastos erogados en 2019, que corresponden a gastos por la terminación anticipada de los contratos y convenios de obra, adquisiciones y servicios (78 mil 127 millones de pesos); los costos derivados del esquema de financiamiento, relativos a la recompra de 30 % de los bonos emitidos y a la liquidación de certificados bursátiles de la Fibr-E (84 mil 915 millones de pesos), y los costos legales derivados de la cancelación del proyecto (498 mil 504 pesos).

Los 168 mil 455 millones de pesos (50.7 %) restantes, se relacionaron con que, a 2019, aún quedaban procesos pendientes.

López Obrador y Delfina Gómez supervisan Tren Interurbano México-Toluca

En su reciente visita al Tren Interurbano México-Toluca, Delfina Gómez acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto con el fin de supervisar los detalles del proyecto de transporte más innovador en materia de movilidad sustentable del Estado

de México.

De acuerdo con Delfina Gómez, el Tren Interurbano México-Toluca es sinónimo de beneficio, pues además de hacer más práctico el traslado de los mexiquenses, es una oportunidad laboral para los mismos.

Por ende, es fundamental que la administración federal de AMLO trabaje de la mano de los responsables de la entidad sede.

"La construcción del Tren Interurbano es un detonante para el desarrollo en el Estado de México, pues genera empleos y tendrá un impacto tanto en la movilidad como en el medioambiente", aclaró Delfina Gómez.

Durante la supervisión de AMLO hacia los trabajos del Tren Interurbano México-Toluca, la virtual gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, 'presumió' que los traslados en la zona se reducirán considerablemente en tiempos a partir de su operación.

Por lo que trabajadores, estudiantes y demás interesados, acortarán las extensas jornadas de viaje y mejorarán su calidad de vida.

Todo ello como resultado de la estructura del Tren Interurbano México-Toluca, respaldada por AMLO, que tiene una longitud de 57.7 kilómetros, terminales en Zinacantan y Observatorio y estaciones intermedias en Pino Suárez, Tecnológico, Lerma y Santa Fe.

"Miles de personas serán beneficiadas acortando los tiempos de traslado", concluyó



El presidente López Obrador, con Alfredo del Mazo y Delfina Gómez



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/IA.2/161/04/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.2/161/04/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables al C. SERGIO TAPIA MEDINA y a la persona moral denominada CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS A.C., por la probable falta administrativa consistente en desvío de recursos públicos; con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento para que comparezcan personalmente y por conducto de su representante o apoderado legal a la Audiencia Inicial, según corresponda, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	DÍA	HORA
CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS A.C.	Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Diez horas con cero minutos (10:00)
SERGIO TAPIA MEDINA	Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Ocho horas con cero minutos (11:00)

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a doce de junio de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 62
DEL ESTADO DE MÉXICO
ZUMPANGO DE OCAMPO

Licenciado DAVID MAYÉN ROCHA, Notario Público número 62 del Estado de México, con residencia en Zumpango de Ocampo, para cumplir con lo previsto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por Auto número 13236 de fecha 04 de Febrero de 2023, otorgada ante mí fe, la señora SOLEDAD CRUZ BELLO compareció en su carácter de descendiente en línea recta directa en primer grado, esto es, única preterita o madre de la de cuña, RADICANZO E INSOLANDO, ante el suscrito Notario, LA FRAZMATACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESION INTETAMENTARIA a bienes de la señora OLIVIA MARIA DEL CARMEN TORRES CRUZ.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID MAYÉN ROCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 62
DEL ESTADO DE MÉXICO

Publicado 2 veces de 7 en 7 días hábiles.